



CONCÓN, 08 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3408 /

**TENIENDO PRESENTE:** Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Ingreso N°352 de fecha 26/08/24 de Rentas. Certificado de Zonificación N°345 de fecha 25/06/24 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Contrato de subarrendamiento de fecha 24/06/24. Certificado de estatuto actualizado de fecha 02/07/24. Repertorio N°2547, Mandato general de fecha 02/07/24. Fotocopia de C.I. de Adriana Ámbar Pavez Marinetti. Croquis de ubicación. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Direcciones modificadas del SII. Certificado N°195 de fecha 05/07/24 de la Municipalidad de Viña del Mar. Certificado de trabajadores de fecha 04/07/24. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada del local. Estado cuenta corriente de derechos de aseo domiciliario.

**VISTOS:** Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA (SUCURSAL)
AL CONTRIBUYENTE	LLORENTE – SÁNCHEZ SPA
RUT	77.045.577-4
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
DOMICILIADO EN	[REDACTED]
ROL	6121-9
SEMESTRE	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$33.181. -
ASEO	\$27.712.-
TOTAL	\$60.893.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	07 OCT 2024